

Reglamento del concurso de habilidad

Concurso: “Ponle ritmo a Kash y gana boletos para Farruko”

1. Vigencia del concurso

El concurso estará vigente desde el **martes 11 de agosto de 2026**, a partir de la hora de publicación del concurso en la cuenta oficial de Instagram de Kash Panamá, hasta el **jueves 13 de agosto de 2026 a las 5:00 p. m.**, hora de la República de Panamá.

No se tomarán en cuenta comentarios publicados o editados después de la fecha y hora de cierre indicadas.

Los ganadores serán anunciados el **viernes, 14 de agosto de 2026**, a través de la cuenta oficial de Instagram de Kash Panamá, **@kash.panama**

2. Anuncio y naturaleza del concurso

El concurso será anunciado a través de la cuenta oficial de Instagram de Kash Panamá, **@kash.panama**.

La base de selección de concurso es habilidad y creatividad, por lo que los ganadores serán evaluados conforme a los comentarios que cumplan con todos los requisitos establecidos en este reglamento.

La participación es gratuita. Kash no cobrará ningún cargo adicional para participar. No se requiere un monto mínimo de transferencia, salvo que Kash determine y comunique expresamente lo contrario antes del inicio del concurso.

3. Personas elegibles

Podrán participar las personas que cumplan con todos los requisitos siguientes:

1. Ser mayores de 18 años.
2. Residir legalmente en la República de Panamá.
3. Ser usuarios activos de la aplicación Kash Panamá.

4. Tener al menos una tarjeta de débito Visa o Mastercard, emitida por una institución bancaria participante en Panamá, registrada y activa en Kash.
5. Haber realizado al menos una transferencia exitosa a un tercero mediante Kash entre el **1 y el 12 de agosto de 2026**, ambas fechas inclusive.
6. Cumplir con la totalidad de la mecánica descrita en este reglamento.

No serán válidas las transferencias realizadas por el participante a sí mismo, a una tarjeta, cuenta o Kashtag de su propiedad, ni las transacciones rechazadas, anuladas, reversadas, incompletas, fraudulentas o que no puedan ser verificadas por Kash.

4. Mecánica de participación

Para participar, cada persona deberá cumplir los siguientes pasos durante la vigencia del concurso:

1. Seguir la cuenta oficial de Instagram de Kash Panamá, **@kash.panama**, y cualquier otra cuenta indicada expresamente en la publicación.
2. Dar "Me gusta" a la publicación oficial del concurso.
3. Responder en los comentarios de la publicación la siguiente pregunta:

Si Kash fuera una canción inspirada en Farruko, ¿Cómo se llamaría y qué frase usarías para contar lo fácil que es enviar dinero?

4. Etiquetar en el mismo comentario a la persona que llevaría al concierto.
5. Haber realizado al menos una transferencia exitosa a un tercero mediante Kash entre el **1 y el 12 de agosto de 2026**.
6. Mantener disponible el comentario y cumplir con los requisitos hasta concluir el proceso de validación.

La respuesta debe ser original y creada por el participante. No se permite reproducir total o parcialmente letras de canciones existentes, frases protegidas, textos pertenecientes a terceros o contenido previamente publicado por otra persona.

Comentar varias veces no aumentará las probabilidades de ganar. Kash podrá considerar únicamente el primer comentario válido de cada participante o el comentario que determine conforme a las bases internas de evaluación.

5. Selección de los ganadores

Se seleccionarán **tres ganadores**, correspondientes a los tres comentarios que obtengan la mejor evaluación de creatividad y que hayan cumplido todos los requisitos del concurso.

Los comentarios serán evaluados conforme a los siguientes criterios:

- **Originalidad y creatividad:** 40%
- **Integración de las funcionalidades o atributos de Kash:** 30%
- **Conexión creativa con la temática musical y el concierto:** 20%
- **Claridad y coherencia del mensaje:** 10%

La evaluación será realizada por un comité designado por Kash. La decisión del comité será definitiva, una vez completada la validación de los requisitos de participación.

La cantidad de "Me gusta", respuestas o reacciones obtenidas por un comentario no determinará al ganador.

En caso de empate, se elegirá el comentario que obtenga la calificación más alta en el criterio de originalidad y creatividad. Si el empate continúa, el comité evaluador seleccionará el comentario que integre de forma más clara y natural las funcionalidades de Kash.

6. Validación de los ganadores

Antes de anunciar o confirmar a los ganadores, Kash verificará que cada participante:

- Sea usuario activo de Kash Panamá.
- Tenga una tarjeta de débito elegible registrada y activa.
- Haya realizado al menos una transferencia exitosa a un tercero entre el 1 y el 12 de agosto de 2026.
- Haya cumplido todos los pasos de la mecánica.
- Haya presentado un comentario original.
- Cumpla con las condiciones de edad y residencia.
- No se encuentre incluido en alguna de las restricciones de este reglamento.

La verificación se realizará mediante los registros internos de Kash. Los participantes no deberán publicar capturas de pantalla, números de tarjeta, datos bancarios ni información confidencial en los comentarios.

Si el participante seleccionado no cumple algún requisito, será descalificado y Kash podrá seleccionar al autor del siguiente comentario con mayor puntuación.

7. Premio

El concurso otorgará los siguientes premios:

- **Tres ganadores.**
- Cada ganador recibirá **un boleto doble**, equivalente a dos boletos, para asistir al concierto de Farruko.
- El premio será un boleto doble en el área: Silver

El concierto se realizará el 15 de agosto del 2026, **en Plaza Amador**, sujeto a las condiciones establecidas por el organizador del evento.

El premio incluye únicamente los boletos de entrada. No incluye transporte, estacionamiento, hospedaje, alimentación, seguros, gastos personales ni ningún otro gasto relacionado con la asistencia al concierto, salvo que Kash comunique expresamente lo contrario.

Los boletos:

- No podrán canjearse por dinero en efectivo, cheque, transferencia, crédito o cualquier otro bien o servicio.
- No podrán sustituirse por otro premio a solicitud del ganador.
- Estarán sujetos a las condiciones de ingreso, seguridad y permanencia establecidas por el organizador y el recinto.
- No podrán ser revendidos ni utilizados con fines comerciales.
- Serán entregados de acuerdo con la modalidad que comunique Kash.

8. Anuncio y contacto con los ganadores

Los ganadores serán anunciados el **viernes, 14 de agosto de 2026** mediante la cuenta oficial de Instagram @kash.panama.

Kash podrá contactar a cada ganador mediante mensaje directo desde su cuenta oficial para solicitar los datos estrictamente necesarios para validar su identidad y coordinar la entrega del premio.

Cada ganador contará con un plazo de 8 horas, contado desde el momento del primer intento de contacto, para responder y proporcionar la información solicitada.

Si un ganador:

- No responde dentro del plazo establecido.
- No aporta los datos necesarios.
- Proporciona información falsa o incompleta.
- No puede ser validado como usuario elegible.
- Rechaza el premio.
- Incumple este reglamento.

Kash podrá descalificarlo y seleccionar al participante con el siguiente comentario mejor evaluado.

Kash nunca solicitará contraseñas, PIN, códigos de seguridad, códigos de acceso o datos completos de tarjetas para entregar el premio.

9. Entrega de los boletos

La entrega se realizará mediante correo electrónico y la entrega se realizará enviando los boletos digitales por ese medio.

El ganador deberá proporcionar datos correctos y completos para recibir el premio. Kash no será responsable por inconvenientes derivados de información errónea, incompleta o desactualizada proporcionada por el ganador.

Kash podrá solicitar un documento de identidad vigente para verificar que el premio sea entregado a la persona seleccionada.

10. Restricciones y exclusiones

No podrán participar:

- Personas menores de 18 años.
- Personas que no residan en la República de Panamá.
- Usuarios cuya tarjeta, cuenta o perfil de Kash esté bloqueado, inactivo, suspendido, embargado o sujeto a restricciones.
- Personas que no hayan realizado una transferencia válida a un tercero en el período establecido.
- Participantes que incumplan uno o más pasos de la mecánica.
- Personas que utilicen perfiles falsos, duplicados, automatizados o creados con la finalidad de manipular el concurso.

- Colaboradores de Kash, de las empresas organizadoras, agencias, proveedores vinculados directamente con el concurso y sus familiares, cuando así lo determinen las políticas internas aplicables.
- Participantes que intenten alterar, manipular o interferir con la selección.
- Personas que utilicen contenido copiado, letras de canciones existentes o material perteneciente a terceros.

Kash podrá solicitar información adicional razonable para comprobar la elegibilidad del participante.

11. Propiedad y originalidad de los comentarios

Cada participante declara que el nombre de canción y la frase presentados son originales y que la participación no vulnera derechos de autor, marcas, derechos de imagen ni otros derechos de terceros.

Al participar, la persona autoriza a Kash, sin costo, a compartir, republicar o mostrar el comentario dentro de sus canales digitales únicamente para comunicar, promocionar y documentar el concurso, mencionando al usuario cuando corresponda.

Esta autorización no implica que Kash adquiere la propiedad exclusiva sobre la creación del participante, salvo que las bases legales aprobadas establezcan expresamente una condición diferente.

12. Conducta y moderación

Kash se reserva el derecho de eliminar o descalificar comentarios que:

- Sean ofensivos, discriminatorios, amenazantes o contrarios a los valores de Kash.
- Contengan lenguaje inapropiado.
- Incluyan información personal, bancaria o confidencial.
- Reproduzcan contenido protegido de terceros.
- Promuevan actividades ilícitas o riesgosas.
- Contengan publicidad no autorizada.
- Utilicen bots, cuentas falsas o mecanismos automatizados.
- Incumplan las políticas de Instagram.
- Busquen manipular o alterar el concurso.

La eliminación de un comentario por incumplimiento implicará la exclusión del participante, sin obligación de compensación.

13. Responsabilidad

Kash, sus representantes, afiliados y proveedores no serán responsables por:

- Fallas de internet, Instagram, dispositivos móviles o servicios de telecomunicaciones.
- Comentarios que no se publiquen correctamente o sean eliminados por Instagram.
- Perfiles suspendidos, privados o inaccesibles durante la validación.
- Datos incorrectos proporcionados por un participante.
- Pérdida, duplicación, falsificación o uso no autorizado de los boletos después de su entrega.
- Cambios de fecha, horario, recinto, condiciones de ingreso, cancelación o reprogramación del concierto por decisiones del artista, productor, recinto, autoridades o terceros.
- Daños o pérdidas derivados de acciones ajenas al control razonable de Kash.

La asistencia al evento será responsabilidad de cada ganador y su acompañante. Ambos deberán respetar las normas del organizador, del recinto y de las autoridades correspondientes.

14. Datos personales

Los datos suministrados por los participantes serán tratados exclusivamente para:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos.
- Contactar a los ganadores.
- Coordinar la entrega de los premios.
- Cumplir obligaciones legales o regulatorias relacionadas con el concurso.

Kash tratará la información de conformidad con su política de privacidad y la normativa aplicable en la República de Panamá.

Los participantes no deberán publicar información financiera o confidencial en Instagram.

15. Modificaciones, suspensión o cancelación

Kash se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar el concurso cuando existan causas justificadas, situaciones de fuerza mayor, fraude, fallas tecnológicas, disposiciones de autoridades o circunstancias que impidan su correcto desarrollo.

Cualquier modificación relevante será comunicada a través de la cuenta oficial de Instagram de Kash Panamá.

Las modificaciones no afectarán derechos previamente adquiridos, salvo que resulte indispensable por causas legales, regulatorias, de seguridad o fuerza mayor.

16. Aceptación

La participación en el concurso implica la aceptación total e incondicional de este reglamento.

El incumplimiento de cualquiera de sus disposiciones facultará a Kash para descalificar al participante, incluso después de haber sido seleccionado inicialmente como ganador.

17. Jurisdicción

El concurso es válido únicamente en la **República de Panamá** y se regirá por las leyes aplicables en dicho territorio.

18. Exoneración de Instagram

Este concurso no está patrocinado, avalado, administrado, ni asociado con Instagram.

Cada participante exonera a Instagram de cualquier responsabilidad relacionada con la organización, participación, selección, premiación o disfrute del premio.

La información proporcionada por los participantes será recibida y administrada por Kash y no por Instagram.